



Ya contaba con otras denuncias

Remueven a cónsul de Shanghai por agresión

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras el escándalo protagonizado en las oficinas del consulado de México en Shanghai, la canciller Alicia Bárcena ordenó el relevo de Leopoldo Guadalupe Michel Díaz como cónsul escrito en esa representación diplomática, a quien se le iniciará un proceso disciplinario en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La dependencia destacó que los hechos sucedidos en el Consulado General de México en Shanghai son lamentables y no son representativos del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y refrendó su compromiso por garantizar un espacio laboral libre de cualquier forma de violencia, hostigamiento y acoso laboral.

EL DATO

EL EXDIPLOMÁTICO

señaló en una entrevista radiofónica que con 40 años de servicio no es fácil destituirlo. Aseguró que espera un nuevo cargo.

Luego de viralizarse un video donde se escuchan las amenazas que lanzó Leopoldo Michel Díaz al cónsul general de México en esa ciudad china, Miguel Ángel Isidro Rodríguez, Bárcena Ibarra determinó separarlo de sus funciones, con efectos inmediatos.

La Subcomisión de Asuntos Disciplinarios de la Comisión de Personal del SEM dictó el pasado 8 de agosto medidas de protección para prohibir el acceso a Michel Díaz a las instalaciones de esa representación consular y garantizar la integridad del personal y del público que acude a esa sede.

De manera adicional, dicha persona tenía una notificación de traslado a México desde el 11 de julio pasado, por haber violado medidas cautelares impuestas en su momento por la protección del personal del consulado en Shanghai, subrayó.

Añadió que Leopoldo Michel enfrentará un proceso disciplinario en la Can-

LA CANCELLER Alicia Bárcena señala que el exdiplomático Leopoldo Michel enfrentará un proceso disciplinario; SRE dicta medidas de protección para prohibirle acceso a instalaciones



LEOPOLDO Michel, excónsul, en un evento en marzo de 2023.

cillería conforme a la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su reglamento.

La dependencia reiteró su política de cero tolerancia a actos de acoso, hostigamiento, violencia o cualquier conducta que atente contra su código de ética.

Michel Díaz, con escalafón de ministro, tiene antecedentes de conductas agresivas, pues tiene una denuncia por golpear a un trabajador del consulado mexicano, además amenazó a su jefe superior, el cónsul general, Miguel Ángel Isidro Rodríguez con "partirle su m...".

Miguel Malfavón, director general del Servicio Exterior Mexicano y de Recursos Humanos de la cancillería, aseveró que el comportamiento de violencia de Leopoldo Michel, es un caso aislado.

"De entrada, este es un caso aislado, es un caso que se ha presentado lamentablemente, que tiene ya algunos meses que hemos estado trabajando con el Consulado General de México

en Shanghai", afirmó en una entrevista radiofónica.

Expuso que el excónsul adscrito ya había sido denunciado por acoso y hostigamiento laboral contra el personal que trabaja en el consulado, e incluso ya se había hablado personalmente con él sobre su comportamiento.

"Es todo un proceso que se va llevando, digamos, etapa por etapa. Lamentablemente, después de varias etapas y de varios procesos y de medidas cautelares que fueron impuestas y que no cumplió, pues, no hubo más de otra", sostuvo el funcionario de la Cancillería.

De acuerdo con los procedimientos que tiene la Ley del Servicio Exterior Mexicano, Michel Díaz tiene hasta el 10 de septiembre para regresar a México para seguir el proceso administrativo correspondiente, con el apoyo de la investigación que se haga a través del Órgano Interno de Control de la SRE.